Por el Servicio de Publicaciones del B.O.J.A. se informa que el próximo día 26 de septiembre de 2013 se publicará la Resolución de esta Dirección General que a continuación se relaciona, por la que se aprueban los listados de las Ayudas de Acción Social del personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la Convocatoria de 2011:

RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DE DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2011, MODALIDAD DE DISCAPACIDAD, Y SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS Y LISTADO DE PERSONAS NO ADJUDICATARIAS.